



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



## EXAMEN DE PRUEBAS LIBRES – IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN - Moncada

**MÓDULO:** Evacuación y traslado de pacientes

**CICLO FORMATIVO:** CFGM TÉCNICO/A EN EMERGENCIAS SANITARIAS

**CURSO:** PRIMERO

1. Los Criterios de Evaluación son los correspondientes a los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación recogidos en el **REAL DECRETO 1397/2007**, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas y la **ORDEN de 29 de julio de 2009**, de la Conselleria de Educación, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.
2. Se realizará **llamamiento único**. El alumnado deberá estar en la entrada del aula 10 minutos antes de la hora establecida. Deberá presentar su DNI para comprobación por parte del profesorado responsable. No está permitida la entrada a ningún participante una vez iniciada la prueba.
3. La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro. Las pruebas realizadas con lápiz no se corregirán.
4. La prueba se compone de **100 preguntas** tipo test. La puntuación de cada pregunta es de 0,1 punto por cada una de ellas (10 puntos en total). Las respuestas incorrectas penalizan 1/3 de una pregunta correcta, que será aproximadamente 0,033 puntos.
5. El tiempo para realizar la prueba conceptual es de **120 minutos**, empezando a contar el tiempo en el momento que el tribunal lo indique.
6. La prueba se superará si el alumno obtiene el 50% o más de la puntuación de la prueba.
7. Si un alumno copia durante la prueba supondrá motivo de expulsión del aula y la prueba quedará automáticamente suspendida.
8. Los **dispositivos móviles** deben estar completamente **apagados** durante la realización de la prueba. Si un alumno no apaga el dispositivo móvil durante la realización de la prueba, será expulsado del aula y la prueba quedará automáticamente suspendida.



Gobierno  
de España  
MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GENERALITAT  
VALENCIANA  
Conselleria d'Educació,  
Universitats i Ocupació

9. No se permite el uso de ningún material durante el examen. Toda la documentación que se necesite para la realización de la prueba será aportada por el centro. En caso de necesitar un borrador, este también será entregado al finalizar la prueba.
10. **En caso de superar esta primera prueba conceptual**, se le convocará al alumno/a, el día 24 de noviembre a las 17:00, para la realización de la segunda prueba procedimental.
11. **Durante la prueba procedimental** se le solicitará al alumno/a la realización de 3 procedimientos evaluables. La superación de esta segunda prueba práctica con un 50% de la puntuación apta, dará por superada la prueba.
12. En la valoración de los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta tanto el procedimiento como el resultado final de dicho ejercicio.